

A FONDO

La "prehistoria" de la Sección de Ciencias Biológicas en León (1961-1968)

Miguel Cordero del Campillo

Catedrático emérito, Facultad de Veterinaria, ULE

Me invita el Comité Editorial de la revista *AmbioCiencias* a rememorar los años de dificultades que hubo que vencer hasta conseguir que iniciara sus actividades la Sección de Ciencias Biológicas, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, cuyo distrito comprendía Asturias y León. Tengo escritas algunas páginas sobre ésta y otras cuestiones relativas al desarrollo universitario de León¹ y, no me cuesta mucho volver sobre el tema que, pese al tiempo transcurrido, aún me remueve algunos posos amargos, dicho sea sin el más mínimo rencor.

Ambición universitaria de León

En León y Castilla nacieron las primeras universidades de España, que fueron: el efímero Estudio general de Palencia, creado por Alfonso VIII (1212) y la Universidad de Salamanca (1218-20), fundada por Alfonso IX, último rey de León. Importante fue también el Estudio de Sahagún, que comenzó sus actividades en 1348 y concluyó en 1605, con el traslado al monasterio de Santa María de Irache (Navarra). Rango universitario tuvo el Colegio de la Compañía de Jesús, que funcionó entre 1571 y 1767, junto a la actual iglesia de Santa Marina, construida bajo la advocación de San Miguel, como acredita la imagen del arcángel en la portada del templo. Aquí estudiaron destacados jesuitas, como los padres Isla, La Puente, Nierienberg y Atondo, entre muchos otros.

La ambición de los leoneses demandaba una universidad, de manera que el ayuntamiento de la capital acordó solicitarla del rey Felipe II (14-II-1573), recordando anteriores peticiones y argumentando la pobreza de la tierra y los escasos recursos de las familias, lo que impedía enviar a sus hijos a Salamanca u otras Universidades. A tal efecto ofrecían los fondos precisos, con la esperanza de que el monarca accediera a tan racional petición, dado que "ansi conbiene al

_

¹ M. CORDERO DEL CAMPILLO, *La Universidad de León, De la Escuela de Veterinaria a la Universidad.* EVEREST, León, 1983, y M. CORDERO DEL CAMPILLO, VV.AA., "I. El nacimiento de la Sección de Ciencias Biológicas en la ciudad de León (1961-1968)". *25 Aniversario de la Facultad de Biología*, Edit. Lancia, Universidad de León, 1995.



servicio de dios e suyo, e bien e general común desta dha. cibdad e su Reino e probincia". Nada se logró.

Cuando las Cortes de 1814 elaboraron el "Dictamen y proyecto de decreto para el arreglo general de la Enseñanza Pública" se renovó la inquietud leonesa, traducida en el proyecto del Ayuntamiento Constitucional de León (1821), renovando antiguas pretensiones, pero la inestabilidad política de los reinados de Fernando VII y de Isabel II, no permitió que prosperaran. De vez en cuando, se volvía sobre la cuestión y se ponían en marcha nuevas iniciativas, a veces con sorprendentes proposiciones, como la del "Jefe político" de León (gobernador civil, actual subdelegado del gobierno), que propuso al gobierno de la nación (1838) que, si se creara una universidad en la provincia, se fijase en Astorga, propuesta que, naturalmente, apoyó la corporación maragata y disgustó a los capitalinos. En el fondo, se trataba de una disputa de política aldeana.

Los Sierra-Pambley, Acevedo, Quiñones de León y Álvarez Quiñones, en 1838, cuando hay intentos gubernamentales de "traslación de Universidades de unos pueblos a otros", hacen gestiones en Madrid para que León fuera sede de alguna de ellas, aunque "por ahora, no hay nada resuelto, ni próximo a resolverse sobre el particular". Agradece sus buenos oficios la corporación municipal, con el encargo de que se mantengan alerta para aprovechar cualquier posible oportunidad. En 1852 nació la Escuela Subalterna de Veterinaria de León, sin que los representantes municipales que gestionaban las peticiones universitarias pudieran pensar, ni remotamente, que aquel centro nacido para atender a las necesidades de veterinarios en el N.O. de España, pudiera convertirse en la "célula madre" de la Universidad de León que nacería en 1979.

La Escuela/Facultad de Veterinaria y la Facultad de Ciencias

En 1912, el plan de estudios de las Escuelas de Veterinaria, promulgado por don Santiago Alba, incluía en el primer curso las asignaturas de "Física aplicada a la Veterinaria, con Microscopía" y "Química aplicada a la Veterinaria, con Toxicología", con tres horas semanales de enseñanza teórica y otras tantas de prácticas para cada una de las asignaturas. La Escuela de Veterinaria consideraba necesario que León contara con una Facultad de Ciencias para garantizar la calidad de esas enseñanzas (12-XI-1912). La cuestión se complicó cuando, por Real Orden de 24-VI-1918 (*Gaceta* del 26), que desarrollaba el Real Decreto de 2-V-1918 sobre amortización de cátedras, dispuso que las enseñanzas de "Física", "Química" e "Historia natural", se



estudiaran en las Facultades de Ciencias, como ya ocurría con Medicina y Farmacia, lo que creaba problemas a las Escuelas de Veterinaria de León y de Córdoba, ciudades donde no había tal Facultad.

Cuando se promulgó el plan de estudios de 1931, conocido como *plan Gordón*, por haberse instaurado gracias al esfuerzo del político y veterinario leonés don Félix Gordón Ordás, creador de la Dirección General de Ganadería, figuraban en el primer curso las asignaturas de "Física", "Química" y "Matemáticas", lo que volvía a plantear la situación de las Escuelas de León y Córdoba, que requerían la dotación de cátedras específicas para dichas materias, como se acuerda en el claustro de la Escuela leonesa (14-XI-1932). Poco más tarde (18-IX-1934), la Escuela leonesa no se conforma con solicitar dotaciones para las citadas enseñanzas, sino que reclama para la ciudad una Facultad de Ciencias, solicitud que reitera en 3-V-1935.

Terminada la guerra civil, nuestra Escuela de Veterinaria reitera la petición de una Facultad, o al menos una Sección, de la Facultad de Ciencias, para resolver la enseñanza del curso selectivo, tanto en León como en Córdoba (11-IX-1939). El catedrático de "Histología" y "Anatomía patológica", don Tomás Rodríguez González subscribe las razones que invoca el claustro del centro, pero asegura que todo va a ser inútil, ante la cerrazón de las Facultades de Ciencias, profético diagnóstico que se confirmaría en 1961, tanto en León como en Córdoba, ciudades en las que se crearon sendas Secciones de Ciencias Biológicas, con parecidas dificultades.

La Sección de Ciencias Biológicas

Cuando se inició en las universidades la reforma de las Secciones de Ciencias Naturales, con independencia de las enseñanzas de Biología y de Geología, y comenzaban a aparecer secciones de Ciencias Biológicas, se abría una esperanza para la solitaria Facultad de Veterinaria de León, que reiteradamente había solicitado una Facultad de Ciencias. Por fin, lo iba a conseguir. La Sección de Ciencias Biológicas, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, fue creada por Orden Ministerial de 12 de julio de 1961 (*BOE* nº 198, de 18 de julio) "con sede en León". Cuando llega la primavera se dice "que ha venido y nadie sabe como ha sido", y algo parecido sucedió en aquella ocasión, pues la noticia sorprendió tanto en León como en Oviedo, porque no habían trascendido las gestiones que condujeron a esta resolución ministerial, acogida con sentimientos opuestos a ambos lados del Puerto de Pajares. Se conoció entonces que las gestiones habían sido llevadas discretamente por el decano de la Facultad de Veterinaria, don Santos Ovejero del Agua con el director general de Enseñanza



Universitaria, don Torcuato Fernández Miranda y Hevia, ex-rector de la Universidad de Oviedo, quienes hicieron la propuesta al ministro de Educación Nacional, don Jesús Rubio y García Mina.

La junta de Facultad de Veterinaria de León, <u>de la Universidad de Oviedo</u> (conviene subrayarlo), presidida por el decano don Santos Ovejero del Agua, reunida en 20-X-1961, acordó expresar a las autoridades locales y provinciales de León, al rector de la Universidad y al director general de Enseñanza Universitaria "su satisfacción por el Decreto (*sic*, era Orden Ministerial) sobre creación en esta Facultad de la Sección de Ciencias Biológicas". El texto presupone que la Sección estaría vinculada estrechamente con la Facultad de Veterinaria, dada la naturaleza biológica de las enseñanzas de la licenciatura en Veterinaria y la lejanía de la Facultad de Ciencias.

La Facultad de Ciencias de Oviedo, reaccionó en contra de la ubicación de la Sección en León y elevó al Ministerio de Educación Nacional un escrito en el que consideraba los "inconvenientes de tipo pedagógico, económico y de organización que iba a implicar dicha Sección", por lo que solicitaba que la non-nata Sección se implantara en Oviedo, junto con las de Química y Geológicas. La Facultad de Ciencias no aportaba razones que demostraran los "inconvenientes", pero contaba con el rector don José Virgili Vinadé, catedrático de la Sección de Química, y con el único vice-rector de la Universidad, don Siro Arribas Jimeno, catedrático de la misma. Más adelante, los responsables de la Facultad de Ciencias aportaron como argumento apodíctico, la fundamental diferencia que, según ellos, existía entre Veterinaria, "una Facultad técnica" (sic) y aquélla que, como su mismo nombre indica, era "científica". Como anécdota, recordaré que la tesis del que sería recordado profesor de Botánica, Dr. Jaime Andrés Rodríguez, presentada en la Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela (1969), se realizó en la Facultad de Veterinaria; que las primeras tesis doctorales de la Sección de C. Biológicas de León, fueron dirigidas por catedráticos de Veterinaria y que dos de ellas obtuvieron Premio extraordinario de doctorado: las de las Dras. Pilar Álvarez Pellitero (1975) y Yolanda Manga González (1977).

La Facultad de Veterinaria que, como antes mencionamos, ambicionaba la enseñanza universitaria de ciencias para reforzar sus propias actividades, consideraba que era más racional que la Sección de Ciencias Biológicas funcionara junto a Veterinaria, cuya licenciatura era mucho más biológica que las de Química y Geología. En cuanto a los "inconvenientes"



La Sección de Ciencias Biológicas se benefició de la generosidad de la Facultad de Veterinaria, que tuvo exquisito cuidado en no interferir en el desarrollo autónomo de aquélla y dio facilidades para que lograran el doctorado muchos de los miembros de las primeras promociones de la Sección, algunos de los cuales se incorporaron a sus departamentos y a la Estación Agrícola Experimental de León (CSIC).



Pabellón "El Albeitar", antigua sede de la Facultad de Veterinaria, que acogió a la naciente Sección de Ciencias Biológicas

Las dificultades que afrontó la provincia de León y el sentimiento de agravio que caló en su buen pueblo, sirvieron de acicate para rebasar la reclamación de la Sección de Biología, que no hubiera existido sin la Facultad de Veterinaria, y desembocaron en la reclamación de la Universidad de León, que se logró gracias a la transición hacia la democracia, sin olvidar la compañía de las reclamadas por otras provincias (Alicante, Cádiz y Politécnica de Las Palmas).

Me complace agradecer al rector don Juan Manuel Nieto Nafría, catedrático de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales, su decisión de dedicar a la Veterinaria el "Pabellón El Albéitar", y colocar en su vestíbulo una placa reconociendo el papel de la Facultad en el nacimiento de la Universidad de León. Del mismo modo, creo que los esfuerzos realizados valieron la pena, pues podemos felicitarnos por el dinamismo y prestigio de nuestra Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales.

pedagógicos y económicos, eran pura atribución gratuita, como se comprobó años después, cuando comenzaron sendas Secciones en León y en Oviedo, y se concedieron a ésta muy superiores consignaciones, apoyándose, ahora sí, en los argumentos esgrimidos por Veterinaria, pero dándoles la vuelta. Cabe suponer que don Santos Ovejero del Agua había convencido al director general de Universidades, que conocía perfectamente la situación de las Facultades de Ciencias y de Veterinaria de la Universidad de Oviedo, de la racionalidad de asociar la Sección de Ciencias Biológicas con la Facultad de Veterinaria.

En 1961 empezó una pugna entre Ciencias de Oviedo y Veterinaria de León, que concluiría en 1968. Durante años, los sucesivos decanos de Veterinaria enviaron a cuantos directores generales hubo, estudios comparativos de los planes de estudio de Biología, Química y Geología, con los de Veterinaria, incluyendo la situación de las dotaciones de cátedras, sin resultado, porque la resolución del contencioso no dependía tanto de razones académicas como de factores de política local y la Universidad de Oviedo, con rector y vice-rector de Ciencias, actuaba *pro domo sua*.



En 1964, el director general de Enseñanza Universitaria remitió copia del dictamen del Consejo Nacional de Educación sobre las normas a que debían ajustarse los diversos planes de Ciencias Biológicas, distinguiendo entre las ramas de Biología básica y fundamental, Biología vegetal y Biología animal. La junta ovetense de la Facultad de Ciencias (1965) eleva al ministerio un plan para Biología general y otro para Biología animal, con un preámbulo en el que propone para León la segunda, con solo dos años de carrera en 4º y 5º año, en tanto que se solicita para Oviedo la licenciatura completa.

La Facultad de Ciencias actuando como si se hubiera revocado la localización de la Sección de Ciencias Biológicas "con sede en León", daba por creada la Sección en Oviedo y "jibarizaba" nuestra Sección, reduciéndola a dos cursos. No se necesitaba ser mal pensado, para no predecir el destino de esta mini-Sección: el cierre de la misma, por falta de alumnos. De entrada, ¿Cuántos alumnos, que ya hubieran cursado los tres cursos primeros en otras universidades iban a venir a estudiar en León, el 4º curso, en esa mini-Sección? ¿Tendríamos que esperar tres años, para iniciar el curso con alumnos de 4º? Tomando la frase que, en cierta ocasión, empleó don Torcuato Fernández Miranda en las Cortes, ante una propuesta capciosa, se trataba de una "trampa saducea", en la que no cayó la Facultad de Veterinaria. Las autoridades y la opinión pública leonesa se sumaron a la indignación que provocaba la serie de obstáculos de nuestra "¿alma mater?", que parecía seguir considerando a la Facultad de Veterinaria como un centro "vicario", según calificativo de un historiador de la Universidad de Oviedo.



Escudo de la Universidad de Oviedo, con la mención de las Facultades de Veterinaria y Ciencias, obra del escultor Muñiz Alique. Encargado por el profesor D. Miguel Cordero para instalarlo en la entrada al jardín de El Albéitar, se encuentra actualmente en la Sala de Juntas de la Facultad de CC. Biológicas y Ambientales



Al fin, gracias a la comprensión del director general de Enseñanza Universitaria don Federico Rodríguez y Rodríguez, pudieron comenzar las clases de segundo curso de Ciencias Biológicas en León, en 1968, con escasa matrícula entre la que se contaban bastantes licenciados en Veterinaria, que contribuyeron a salvar aquellos difíciles momentos iniciales, junto al profesorado de Veterinaria que, sin ningún tipo de remuneración ni aportación presupuestaria, se hizo cargo de muchas asignaturas de la nueva licenciatura².



Orla de la primera promoción de Ciencias Biológicas. El profesor D. Miguel Cordero es el de la izquierda en la segunda fila de profesores. (La profesora Dña. Pilar López Fierro, autora del editorial, está situada en la segunda fila, a la izquierda).

² Nota del Editor: Las clases del curso 1968-69 y de los siguientes se impartieron en las dependencias de la antigua Facultad de Veterinaria, hoy "Pabellón el Albéitar". Ciencias Biológicas comenzó en segundo curso porque por entonces, el primer curso era selectivo común a las carreras de Ciencias, Farmacia y Veterinaria. Como la Orden Ministerial que aprobaba el inicio de los estudios se publicó el 27 de julio de 1968 (BOE nº 199), apenas hubo posibilidades de informar a los potenciales alumnos y el curso comenzó con 4 alumnos de matrícula oficial y 14 libre-oyentes.

El profesor D. Miguel Cordero del Campillo era Decano de la Facultad de Veterinaria, fue nombrado "catedrático representante de la Sección de Biológicas", con condición de vicedecano, en la Junta de Facultad de Ciencias y en la Junta de Gobierno de la Universidad de Oviedo.





Miguel Cordero del Campillo: Catedrático emérito de Parasitología de la Universidad de León, veterinario, político, humanista y ex-rector de la Universidad leonesa. El profesor Cordero del Campillo es sin duda la voz más autorizada para relatar la génesis de nuestra universidad y de las titulaciones que se imparten en ella. Sus libros "La Universidad de León, de la Escuela de Veterinaria a la Universidad" (León, 1983) y "Universidad de León. El primer decenio, 1979-1989" (León, 1990) constituyen una lectura obligada para tal fin. Su dilatada labor docente e investigadora en el campo de la Parasitología ha adquirido una proyección de gran prestigio internacional, pues a los numerosos artículos publicados y a las tesis doctorales dirigidas se une el hecho de que varios premios de investigación y varias especies de parásitos llevan su nombre.

Actualmente el profesor Cordero del Campillo centra sus esfuerzos en la investigación y divulgación de la historia de la ciencia, en particular de la veterinaria, siendo uno de los impulsores de la Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria. Entre sus múltiples galardones y merecimientos destaca el Premio Castilla y León de Investigación Científica y Técnica (1989), la Cheiron Medal de la World Association for the History of Veterinary Medicine (2003), la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad, la Medalla de Oro del Colegio de Veterinarios del Principado de Asturias (2004) y la Medalla de Oro de la Ciudad de León (2007). Además es Miembro de la Real Academia de Medicina de Oviedo.